



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0031316/2019

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas docentes para el segundo semestre de 2019, formulada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (T.O.); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Convalidar la tareas docentes realizadas durante el segundo semestre del corriente año lectivo, por los Profesores Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, que se mencionan en el anexo de la presente y en la asignatura que para cada caso se indica.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.